



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220026300	Ejecutivo	Martha Luz Oyola De La Vega	Municipio De Tierralta - Cordoba	10/11/2022	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante, De La Denuncia De Bienes. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Neider

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					Antonio Ariza Cantillo, Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Martha Luz Oyola De La Vega, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220029000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Audi Health Vc Sas	10/11/2022	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante, De La Denuncia De Bienes. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor, César Adil Durango Buelvas Identificado Con La Cédula De Ciudadanía 78.710.460 De Montería, Y Portador De La T.P. 112.024 Del C. S. De La J, Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Por

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220025200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	10/11/2022	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante, De La Denuncia De Bienes. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor César

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



Adil Durango Buelvas,
Como Apoderado Judicial
De La Parte Ejecutante
Sociedad Administradora
De Fondo De Pensiones Y
Cesantías Porvenir. Nit.
800.144.331-3, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



23001310500320220015600	Fuero Sindical	Alexi Armando Ceballos Padilla	Contactamos Outsourcing S.A.S..	10/11/2022	Auto Decide - No Decretar La Acumulación De Procesos Solicitado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Alexi Ceballos Padilla, Y En Armonía Con Lo Indicado En La Parte Considerativa Del Presente Auto.
23001310500320180041100	Ordinario	Dairo Luis Caraballo Perez Y Otro	Liteyca De Colombia Sas	10/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotacionesdel Caso.Proceso Ordinario Laboralradicado No. 23-001-31-05-003-2018-00411-00Demandante Dairo Luis

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					Caraballo Perez Y Joaquin Pablosilgado Verbeldemandado Liteyca De Colombia S.A.Scentro Comercial Isla Center Calle 24 No.13-80 Segundo Piso Local S-7 Tel. 7831639J03lcmoncendoj.R amajudicial.Gov.Co - Teléfono (604) 7890050 Ext. 213Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.N
23001310500320160020600	Ordinario	Eduardo Enrique Oviedo Ordoñez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Proveído De Fecha 25 De Octubre De 2022 Interpuestopor La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutada Administradora Colombiana

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					Depensiones Colpensiones, Conforme Los Motivos Antes Indicados.Segundo: No Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderadajudicial De La Parte Ejecutada Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones, Por Improcedente.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320190003300	Ordinario	Emileth Del Carmen Jimenez Palencia	Camu De Puerto Escondido	10/11/2022	Auto Requiere - Primero: Requierase A La Parte Ejecutante A Través De Su Apoderado Judiciala Fin De Que Se Sirva Informar Formalmente Cuál Es El Fondo De Pensiones Al

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Que se encuentra afiliada, a fin de poder solicitar la respectiva liquidación de los aportes en pensión, cálculo actuarial, ordenado en la sentencia objeto de ejecución, en razón de lo expuesto en la motiva. Segundo: una vez recibida la información solicitada en el ordinal anterior, oficiarse al fondo de pensiones al que se encuentra afiliada la ejecutante, para que proceda a liquidar los aportes al sistema general de seguridad social en pensión dejados de pagar por la demandada ese día de Puerto Escondido, a favor de la señora Emileth Del

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Carmen Jimenezpalencia,
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía N 26.153.874,
Durante Losperiodos
Correspondientes De La
Relación Laboral
Demostrada En La
Controversiajudicial,
Teniendo En Cuenta El
Salario Mínimo Legal
Mensual Vigente
Devengadopor La
Demandante Para El Año
2014, En Armonía Con Lo
Consignado En La
Parteconsiderativa De Esta
Decisión.Tercero: Cumplido
Lo Anterior Vuelva El
Expediente Al
Despacho.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					Web.
23001310500320220025500	Ordinario	Jesus Alberto Ayala Ayala	Red De Servicios De Cordoba S.A	10/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jesus Alberto Ayala Ayala A Través De Apoderado Judicial En Contra Red De Servicios De Cordoba S.A Record S.Asegundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Red De Servicios De Cordoba S.A Record S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Reynaldo Olivera Buelvas Como Apoderadojudicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requerase A La Parte Demandada Para Que Con La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					Contestación De La Demanda Aporte Los Documentos Solicitados Por La Parte Demandante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180039000	Ordinario	Neyla Gregoria Florez Begambre	A Tiempo S.A.S., Chevyplan S.A, Country Motors S.A.	10/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestado El Llamado En Garantía Por Parte De Atiempo S.A.S, Por Lo Dicho En La Motiva.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Demandante Neyla Gregoria Florezbegambre Y A Los Demandados Country Motors S.A- Chevyplan S.A- Atiempo S.A.S, Para Que Asistan A

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss. Para Ello Señálese La fecha Del Día 27 De Marzo De 2023 A La Hora De Las 09:00 De La Mañana; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

					Tecnológicos Disponibles Enlos Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Procesotercero: Aceptese La Renuncia De Poder Presentada Por Dr. Eyner Saydjimenez Martinez, Como Apoderado Sustituto De Country Motors S.A, Porlo Dicho En La Motiva.Cuarto: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partesquinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180039400	Ordinario	Oscar Luis Dickson	Corporacion	10/11/2022	Auto Decide Liquidación De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022

Castillo

Comunitaria
Comunidades Unidas
Del Municipio De San
Carlos

Costas - Primero: Aprobar
En Todas Y Cada Una De
Sus Partes La Anterior
Liquidación Decostas Por
Estar Ajustadas A La
Ley.Segundo: En Firme
Este Proveído, Por
Secretaría, Désele Trámite
A La Solicitud Deejecución
Presentada Por El
Apoderado Judicial De La
Parte
Demandante.Tercero: De
Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Del Código
Deprocedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parte Ejecutante De
Ladenuncia De Bienes
Presentada En La Ventana
Digital Del Juzgado. Por
Secretaría,Remítase El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 178 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



				Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Alexpedientecuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

92161640-f282-456b-9e87-4909bece5f5e